



**Plan de Formación Ciudadana Liceo
Humanista Científico BrainStorm
2024 - 2025**

IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	Liceo Humanista Científico BrainStorm
RBD	20173
Dependencia	Particular Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Educación Básica Educación Media Humanista - Científico
Comuna, Región	Temuco, Región de la Araucanía

INTRODUCCIÓN

Es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural, la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, además de trabajar y contribuir al desarrollo del país. A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

El Ministerio de Educación aspira a que cada comunidad, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), defina su ideario formativo, especialmente considerando los marcos normativos vigentes, cuyos ejes centrales son el respeto y promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Es de todo el interés de este Ministerio que, *tanto la Ley n° 20.911*, como el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar (PEI, el PME y Política de Convivencia Escolar), pero por sobre todo, que logre impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

Se define la Formación Ciudadana de la siguiente manera: Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico,

principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

La Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, establece como un aspecto importante a considerar por parte de las escuelas y liceos:

“Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. “

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, los objetivos que se establecen para la formulación de una propuesta que permita la realización de acciones concretas, son:

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General	Fomentar la adquisición de competencias ciudadanas (conocimientos, habilidades y actitudes), las cuales propicien la participación ciudadana y democrática en toda la comunidad escolar, respetando el ejercicio de derechos y deberes
Objetivos Específicos	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los</p>

	<p>tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
--	--

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Área o asignatura	Comunidad Educativa
Acción: (Nombre y descripción)	<p>Actos Institucionales</p> <p>Dicha acción apunta a promover las competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa, por medio de la realización de los diversos actos institucionales establecidos en el calendario de Ministerio de Educación, y otros, establecidos por la propia comunidad, dentro de los cuales se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acto inicio año escolar - Acto finalización año escolar y premiación mejores estudiantes año 2022. - Acto de semana santa. - Día del Carabinero - Día de las Glorias Navales - Día de los Pueblos Originarios - Conmemoración Natalicio de Bernardo O'Higgins - Celebración de Fiestas Patrias - Encuentro de dos mundos. - Gala navideña. <p>En este sentido, un aspecto importante a destacar, es que los actos son organizados por cada nivel o curso del establecimiento, comenzando desde 4° Año Medio hacia los cursos inferiores, quienes se encargan de elaborar los libretos, entre otros aspectos relacionados.</p>

Objetivo (s) de la Ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes Profesores de asignatura Estudiantes
Recursos para la implementación	Equipo de sonido Equipo audiovisual Arreglos florales	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Fotografías	

Área o asignatura	Comunidad educativa	
Acción:	Ferías vocacionales Esta acción está enfocada en la formación vocacional de nuestros estudiantes de enseñanza media, teniendo como público objetivo a quienes estén cursando 4° año de enseñanza media . Se invitan a todas las casas de estudios superiores de la macrozona sur (Universidades, CFT, e institutos profesionales) al igual que escuelas de formación tanto de las FF.AA como de la Policía de investigaciones de Chile; también se incluyen los preuniversitarios.	
Objetivo (s) de la Ley	e) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Equipo de sonido (Micrófono-Computador, entre otros). Pendones institucionales Colaciones para invitados.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Fotografías Lista de expositores	

Área o asignatura	Comunidad Educativa	
Acción: (Nombre y descripción)	<p>Revisión y análisis del Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Dicha acción tiene por objetivo la revisión y análisis del Plan de Formación Ciudadana con la comunidad educativa. En este sentido, dicho proceso apunta a que los diferentes actores tengan la oportunidad de revisar el plan maestro, de modo que posteriormente se conversen las fortalezas y debilidades, para finalmente ver los ajustes a realizar al mismo, considerando para ello las necesidades de cada actor.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre.
Responsable	Cargo	Encargado del plan de Formación ciudadana.
Recursos para la implementación	<p>Colaciones (café y galletas) Urnas para votar.</p> <p>Pendón del Centro de Alumnos.</p> <p>Diario mural para informar todo lo que compete al centro de estudiantes.</p>	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Planificaciones y asistencia.	

Área o asignatura	Comunidad Educativa Comunidad escolar	
Acción: (Nombre y descripción)	Día de la convivencia escolar Dicha acción tiene por objetivo la celebración del día de la convivencia escolar con los miembros de la comunidad escolar, mediante el “Trade fair”, la cual busca generar diversos intercambios de productos mediante el trueque.	
Objetivo (s) de la Ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	24 de Abril
	Término	26 de Abril
Responsable	Cargo	Encargado de Convivencia escolar
Recursos para la implementación	Equipo audiovisual	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Fotografía	

Área o asignatura	Departamento de Lenguaje	
Acción:	Feria del libro intercultural -Dramatizaciones, declamaciones, exposiciones, conversatorios, en torno a grandes obras y autores de diversas culturas que integran nuestro liceo. (Colombia, Venezuela , Argentina y Chile)	
Objetivo (s) de la Ley	e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. (Migración).	
Fechas	Inicio	Fines de marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Departamento de Lenguaje
Recursos para la implementación	Materiales de oficina. Colaciones. Insumos Tecnológicos. (Micrófonos-Data-Computador, entre otros).	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Libros de clases Fotografías Videos.	

Área o asignatura	Comunidad Educativa	
Acción:	<p>Proceso eleccionario y conformación de Centro de estudiantes por curso y Centro de estudiantes del Liceo</p> <p>Dicha acción apunta a fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, mediante la conformación y posterior elección del centro de estudiantes. En este sentido, dicho proceso tiene dos partes, dentro de las que se encuentran: a) proceso de campaña e información sobre las propuestas; y b) proceso de votación de las listas.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>	
Fechas	Inicio	20 de Marzo
	Término	31 de Marzo
Responsable	Cargo	Encargado de Centro de estudiantes.
Recursos para la implementación	Urnas Insumos de oficina	
Programa con el que financia las acciones	Ley SEP	
Medios de Verificación	Acta Centro de estudiantes	

Área o asignatura	Comunidad Educativa	
Acción:	<p>Proceso eleccionario y conformación y Centro de Padres y Apoderados por cursos y a nivel liceo</p> <p>Dicha instancia apunta a que los apoderados puedan participar de manera ciudadana en las diversas actividades que existen a nivel de curso. En este sentido, dicho proceso se divide en dos partes: a) una, relacionada con el proceso de conformación de las listas; y b) relacionada con la elección de una lista para que represente al curso en diversas instancias institucionales.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Cargo	Profesores jefes
Recursos para la implementación	Artículos de oficina Urnas	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Libro de clases Acta de reunión	

Área o asignatura	Comunidad Educativa	
Acción:	<p>Consejo escolar</p> <p>A partir de los principios señalados en el decreto N° 24 y la Ley N° 19.532/97, el Consejo Escolar (CE), es la principal instancia para el desarrollo de la democracia y la participación en la organización educativa. En este espacio es posible que tanto la o el sostenedor, como el director o directora, compartan las decisiones sobre la marcha general de la institución o incorporen innovaciones en los distintos ámbitos de la gestión que surgen con las y los otros actores involucrados. En este sentido, esta instancia se constituye en una instancia importante dentro de la comunidad escolar, puesto que permite la interacción de los diversos estamentos y miembros de la comunidad escolar.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Equipo de gestión
Recursos para la implementación	<p>Libro de actas</p> <p>Artículos de oficina</p>	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Acta de reunión	

Área o asignatura	Comunidad Educativa	
<p>Acción:</p>	<p>Reunión de madres, padres y apoderados</p> <p>Dicha acción apunta a que se promueva la participación ciudadana en los apoderados, de modo de propiciar instancias de intercambio de opiniones y posturas de los diferentes temas sobre los cuales se tratan. Por ejemplo, se aborda la importancia de los hábitos de estudio, la responsabilidad de los padres en cuanto al cumplimiento de las normas, el desarrollo de indicadores sociales (convivencia, autoestima, entre otros).</p>	
<p>Objetivo (s) de la Ley</p>	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>	
<p>Fechas</p>	<p>Inicio</p>	<p>Marzo</p>
	<p>Término</p>	<p>Diciembre</p>
<p>Responsable</p>	<p>Cargo</p>	<p>Profesores jefes</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Equipo de oficina</p>	
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP</p>	
<p>Medios de Verificación</p>	<p>Planificaciones</p>	

Área o asignatura	Educación Religiosa	
Acción:	Trabajo de investigación temas valóricos Dicha actividad está dada bajo la perspectiva de fomentar en los estudiantes opiniones fundadas con respecto a temas que son socialmente controversiales. Deben investigar y realizar un informe sobre el tema, además exponer y responder a las preguntas planteadas por sus compañeros.	
Objetivo (s) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Profesor de asignatura Profesor de religión
Recursos para la implementación	Fuentes de información relacionadas con cada tema.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Libro de clases-fotografías-Informes	

Área o asignatura	Comunidad Educativa Departamento de Educación física	
Acción:	Proyecto Folclórico Juegos, bailes, historia, mitos y leyendas, comidas y cultura de las distintas zonas de Chile.	
Objetivo (s) de la Ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Septiembre
Responsable	Cargo	Departamento de Educación física
Recursos para la implementación	Vestimentas, Parlantes (3), Materiales de oficina,	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Libros de clases Fotografías, material audiovisual.	

Área o asignatura	Comunidad Educativa Departamento de Educación física	
Acción:	<p>“DIA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LA PAZ”</p> <p>“Corrida familiar Brainstorm 2023”</p> <p>Actividad física, educación, salud, recreación, comunidad.</p> <p>Dicha actividad tiene como objetivo conmemorar el día mundial de la actividad física, a través de una serie de acciones que se desarrollarán durante la semana del 03 al 06 de abril. Finalizando con la “corrida familiar” en la cual participarán estudiantes, apoderados y comunidad en general.</p> <p>Esta iniciativa nace de la necesidad de fomentar los aspectos valóricos y actitudinales, tales como el respeto, la diversidad, la convivencia, la participación, la responsabilidad, la tolerancia y solidaridad, ejes fundamentales propios de la asignatura de Educación Física y Salud.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>j) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	03 de abril
	Término	06 de Abril
Responsable	Cargo	Departamento de Educación física
Recursos para la implementación	Vestimentas (distintivo, número), diplomas, medallas, hidratación (agua), colación, señaléticas (banderillas) .	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Fotografías, Videos	
	Lista de inscripción	

Área o asignatura	Comunidad Educativa	
Acción: (Nombre y descripción)	<p>Proyecto semana de la historia</p> <p>Esta acción se llevará a cabo por medio de actividades que permitan el acercamiento a otras culturas y realidades sociales.</p> <p>Entre las actividades podemos mencionar; la cosmovisión Mapuche, temática de clases de Fomento Lector, que incentiva a los estudiantes a respetar y valorar la cultura Mapuche con la celebración del Wetripantu.</p> <p>La valoración de la diversidad social, se abordará en clases de fomento lector y en las distintas asignaturas, a cargo de todos los docentes del establecimiento.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	19 de Junio
	Término	30 de Junio
Responsable	Cargo	Profesores de asignatura Profesores de Historia. Profesora de Fomento Lector.
Recursos para la implementación	Útiles escolares Artículos de oficina	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	Planificaciones	

Área o asignatura	Ciencias Naturales y Tecnología	
Acción:	Proyecto “Semana de la Ciencia y la Tecnología” La actividad está orientada a incentivar el interés de los estudiantes en el ámbito de las ciencias mediante la investigación y la experimentación, generando espacios donde compartan y comuniquen los resultados obtenidos a sus pares y parte de la comunidad educativa.	
Objetivo(s) de la Ley	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	15 de mayo
	Término	19 de mayo
Responsable	Docentes	Profesores de Ciencias Naturales. Profesores de Tecnología.
Recursos para la implementación	SEP	
Programa con el que financia las acciones	<ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio del establecimiento. - Parlante y micrófono. - Artículos de papelería. 	
Medios de Verificación	Fotografías de la actividad. Presentación de experimentos a la comunidad educativa.	

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES INTRACURRICULARES ENSEÑANZA BÁSICA

Área o asignatura	DEPARTAMENTOS DE MÚSICA Y ARTES	
Acción:	<p align="center">SEMANA ARTÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dibujemos juntos, para estudiantes de 1° a 4° básico. • Trabajemos juntos, para estudiantes de 1° a 4° básico. • Concurso artístico, para estudiantes de 1° básico a 4° medio. • Tizada grupal, para estudiantes de 1° a 6° básico. • Expo-Artes. • Stand de Música. • Presentaciones musicales. • Actos de enseñanza básica y media. 	
Objetivo (s) de la Ley	Impulsar y promover la importancia de las Artes en el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, mediante la experimentación y conocimientos de sus pares.	
Fechas	Inicio	22-05-2023
	Término	26-05-2023
Responsable	Cargo	PROFESORA ARTES VISUALES Y PROFESOR DE MÚSICA
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas negras para realización de paspartús de los trabajos de los estudiantes. • Block de cartulinas de colores. • Impresiones varias. • Un rollo de papel o pliegos de opalina blanca (dibujos) • Tizas de colores. • 500 globos de colores – varillas – base porta globos. <p>Escenario acto y recreos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material para el desarrollo del escenario: pliegos de cartulina de colores – goma eva glitter dorada. <p>Concurso artístico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 12 Premios artísticos, como: croqueras artísticas, juego de pinceles, juegos de pinturas, lápices grafitos y de colores, entre otros artísticos. 	
Programa con el que financia las	<ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio del establecimiento. - Parlante y micrófono. 	

acciones	- Artículos de papelería
Medios de Verificación	Fotografías de la actividad. Presentación de experimentos a la comunidad educativa.

Área o asignatura	IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	
Acción: (Nombre y descripción)	Construcción de conceptualizaciones Al ser partícipes de la English Week, los estudiantes tienen la capacidad de crear sus propios aprendizajes, preparándose para el concurso de deletreo (spelling bee) y ensayando su canción en donde utilizan el vocabulario estudiado durante la unidad en curso (Sing & Dance) Dirigido a estudiantes de 1° y 2° básico (Sing & Dance) y 3° básico hasta 8° básico (Spelling Bee)	
Objetivo (s) de la Ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	23 Octubre
	Término	27 Octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Inglés
Recursos para la implementación	Textos Go Getters / I-World Tarjeta de vocabulario Medallas premiación Spelling Bee Galvanos premiación Sing and Dance	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Observación directa en clases y participación en los concursos de la English Week. Fotografías Ficha inscripción Spelling Bee	

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES INTRACURRICULARES ENSEÑANZA MEDIA

Área o asignatura	Educación ciudadana	
Acción:	Debates	
	<p>Acción que se encuentra en el contexto de la asignatura educación ciudadana para 3eros y 4tos medios, tiene por objetivo promover habilidades de comunicación oral y escrita por parte de los estudiantes, además de fomentar el interés en temas públicos y de contingencia a través de la participación en debates guiados.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	24 de abril
	Término	28 de abril
Responsable	Cargo	Departamento de historia y lenguaje.
Recursos para la implementación	<p>Amplificación - micrófonos inalámbricos - proscenio - proyector - semáforo digital - campana de aviso - botellas con agua - vasos - impresiones y fotocopias.</p>	
Programa con el que	SEP	

financia las acciones	
Medios de Verificación	Planificaciones, fotografías, material audiovisual.

Área o asignatura	Ciencias para la Ciudadanía y Tecnología.	
Acción:	Proyecto “Feria del Reciclaje Creativo” La actividad está orientada a incentivar el interés de los estudiantes por reciclaje, mediante la investigación y la confección de nuevos productos en base a materiales de desecho, fomentando así la reutilización de los mismos, además, generar espacios donde comparten y muestran sus productos elaborados a sus pares y parte de la comunidad educativa, para contribuir con el cuidado del medio ambiente.	
Objetivo(s) de la Ley	b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	29 de agosto.
	Término	31 de agosto.
Responsable	Cargo	Docentes de Ciencias para la Ciudadanía. Docentes de Tecnología.
	Recursos para la implementación	- Gimnasio del establecimiento. - Parlante y micrófono. - Artículos de papelería.
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Fotografías de la actividad. Observación del trabajo realizado clase a clase. Exposición de los productos realizados a la comunidad educativa. Auto y coevaluación del trabajo.	

Área o asignatura	Inglés y Matemática	
Acción:	<p align="center">Feria “English Math Project”</p> <p>El proyecto está orientado en fortalecer las áreas del saber de las asignaturas de Inglés y Matemática, a través de las habilidades de recolección y selección de información, expresión oral y escrita, valorando la diversidad, promoviendo la interrelación entre asignaturas y fomentando el desarrollo de diferentes habilidades a través del trabajo en equipo.</p> <p>Los estudiantes participan en diferentes instancias de aprendizaje y exposición de información, siendo incorporados los cursos desde primero básico hasta cuarto medio; esto a través de diferentes actividades enfocadas en fomentar las habilidades de cálculo mental, producción oral y escrita, entre otras.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
Fechas	Inicio	23 de Octubre
	Término	27 de Octubre
Responsable	Cargo	Departamento de Inglés
		Departamento de Matemática
Recursos para la implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Gimnasio del establecimiento. - Escenario y sillas - Parlante y micrófono. - Artículos de papelería. - Medallas premiación 	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de Verificación	<p>Fotografías de la actividad.</p> <p>Observación del trabajo realizado clase a clase.</p> <p>Presentación y exposición de los productos gráficos realizados a la comunidad educativa.</p> <p>Coevaluación del trabajo.</p>	

Área o asignatura	Educación Religiosa	
Acción: (Nombre y descripción)	<p>Trabajo de investigación temas valóricos</p> <p>Dicha actividad está dada bajo la perspectiva de fomentar en los estudiantes opiniones fundadas con respecto a temas que son socialmente controversiales. Deben investigar y realizar un informe sobre el tema, además exponer y responder a las preguntas planteadas por sus compañeros.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	<p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Junio
Responsable	Cargo	Profesor de asignatura Profesor de religión
Recursos para la implementación	Fuentes de información relacionadas con cada tema.	
Programa con el que financia las acciones		
Medios de Verificación	Libro de clases-fotografías-Informes	

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de la República de Chile. Edición Oficial y actualizada. Recuperado de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

Biblioteca del Congreso Nacional (2016). Guía De Formación Cívica. Recuperado de [https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/58798/1/Guia-de-Formacion-Civica-\(web\).pdf](https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/58798/1/Guia-de-Formacion-Civica-(web).pdf)

Cox, Cristián y Castillo, Juan Carlos (2015). Aprendizaje de la Ciudadanía: contextos, experiencias y resultados. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica de Chile.

Mineduc (2004). Informe Comisión Formación Ciudadana. Recuperado de <https://tachistoriaudla.files.wordpress.com/2012/05/informe-formacion-ciudadana-enchile.pdf>

Mineduc (2009). Ajuste Curricular a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos de Enseñanza Básica y Media. Consultado en el Portal Educar Chile. [http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Marco_Curricular_Ed_Basica_y_Media_Actualizacion_2009%20\(5\).pdf](http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Marco_Curricular_Ed_Basica_y_Media_Actualizacion_2009%20(5).pdf)

Mineduc (2013a). Bases Curriculares para la Educación Básica. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación. Recuperado de http://www.curriculumnacional.cl/wpcontent/uploads/1b_6b/bases_marcos/Bases%20Curriculares%20Educacion%20Ba%CC%81sica%202012.pdf

Ministerio de Educación de Chile (2013b). Orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la Formación Ciudadana. 7° básico a 4° medio. Santiago de Chile: División de Educación General. Recuperado de <http://formacionciudadana.mineduc.cl/guiones-didacticos/>

Mineduc (2015). Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación. Recuperado de http://www.curriculumnacional.cl/wpcontent/uploads/7b_2m/bases_marcos/Bases%20Curriculares%207%C2%BA%20ba%CC%81sico%20a%202%C2%BA%20medio.pdf

Ley 20.911. (2016a). Crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1088963>.

Ministerio de Educación de Chile (2016b). Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana. Santiago de Chile: Ministerio de Educación, División de Educación General. Recuperado de: <http://www.mineduc.cl/2016/04/26/orientaciones-la-elaboracion-delplan-formacion-ciudadana/>

Ministerio de Educación (2016c). Orientaciones Curriculares para el Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana. División de Educación General. Recuperado de: <http://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2016/11/Orientaciones-curriculares-PFC-op-web.pdf>

Agencia de Calidad de la Educación (2016d). Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora. Recuperado de

http://www.agenciaeducacion.cl/wpcontent/uploads/2016/02/Estudio_Formacion_ciudadana_en_sistema_escolar_chileno.pdf

Magendzo, A. & Gazmuri, R. (2018). La educación del ciudadano: pensar un currículum para la vida democrática. En Mineduc (eds), Políticas para el Desarrollo del Currículum: Reflexiones y Propuestas. Disponible en:

https://www.researchgate.net/profile/Luis_Osandon/publication/323793796_Políticas_para_el_desarrollo_del_curriculum_Reflexiones_y_propuestas/links/5aab1f83a6fdccd3b9bbf8ed/Políticas-para-el-desarrollo-del-curriculum-Reflexiones-y-propuestas.pdf

PNUD (2018). Estudio sobre la puesta en marcha del Plan de Formación Ciudadana. Santiago de Chile, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Quinquer, D. (2004). Estrategias metodológicas para enseñar y aprender Ciencias Sociales: interacción, cooperación y participación. Revista Iberoamericana Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 40, 7-22. Disponible en:

<http://sutcobao.org.mx/pdf/comprimidos/Estrategias%20metodol%C3%B3gicas%20para%20ense%C3%B1ar%20y%20aprender%20ciencias%20sociales.pdf>